

Merelo Jurado para que se Infamen de esta pretension, y de si no resultara perjuicio al Publico, ni a terceros alguno de hazer la obra que solicitada esta parte, trayendo rason, a fin de determinar lo comen.

R. O. m. sobre aumento de Salario al V. 2.º y 3.º ofi.º de Ayuntamiento

Dióse Copia de una R. O. en del Consejo su fecha ocho de el corriente comunicada por D. Manuel Bezerra Contador General de los Propios Arbitrios del Reyno, al Sr. Intendente Conde, quien la ha remittido a este Ayuntamiento, de lo que se expresa se ha referido al Superior Tribunal, al recurso que hizieron el primero, segundo, y tercero ofizial de la S.ª de esta Ciudad, a crezerles algunas cantidades al salario que gozan por estos Empleos, y que disputan el aumento desde primero de Julio proximo; daquese leyo ala letria; y haciendo lo que quedo enouintendencia; y Acordo se ponga en el Libro de Cartas R.º vacandose en traslado authorizado de ella, el que se pare a la Junta de Propios y Arbitrios para su obreervanza y cumplimiento.

Sobre q. se renada a S. m. la Sibra de Carbon en el mes de Nov. bre de 66.

Dióse Memorial de D. Thomas Angler y Rato de R.º y R.º de la Sibra de Pliego y Arrendador de el Hoasto de Carbon de esta Ciudad, en que dice que por una de las condiciones de su postura se obligo a dar la Sibra de esta especie a quatro maravedis, y en los meses de Enero, y febrero del presente año, á tres; y haciendo manifestado a este Ayuntamiento la imposibilidad de cumplir este ultimo extremo por la falta de montes, y demas razones que expuso se resolvió determinar, y señalar para la venta á tres maravedis, el conuente de Noviembre, y siguiente Diciembre, como con efecto se está dando a este precio en los Estancos pp.º en obreervanza de dicha providencia; Pero conociendo graves quebrantos por esta razon, a causa de que por la calamidad de los tiempos es preciso pagar a los conductores mucha mayor delog.º en otros se ha acostumbrado, o exponerse a no tener quien pague